



Plaza de Andalucía, 8
41250 – El Real de la Jara
(Sevilla)
Teléfono: 954733007
Fax: 954733067



EXPEDIENTE.- 73/2025

DECRETO Nº.- 73 /2025

ASUNTO.- APROBACIÓN DEL LISTADO DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS AL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE UN MONITOR MULTIFUNCION

DON JOSÉ MANUEL TREJO FERNÁNDEZ, ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL REAL DE LA JARA (SEVILLA)

En cumplimiento de lo dispuesto en las bases de la convocatoria aprobada mediante Decreto de esta Alcaldía-Presidencia nº 62 de fecha 12 de mayo de 2025, para la contratación de un monitor/a multifuncional para el Programa de Promoción del Envejecimiento Activo y Estilos de Vida Saludable, para la realización de Proyecto dirigido a la población infantil y adolescente de El Real de la Jara y habiendo finalizado el plazo de presentación de instancias según el anuncio de la convocatoria.

Visto que, conforme a la Base séptima de la convocatoria, "Si no existen candidatos excluidos, la lista adquirirá el carácter de definitiva y se propondrá la celebración de la prueba, que se prevé realizar para el lunes 2 de junio a las 10:00 horas en el salón de plenos del Excmo. Ayuntamiento de El Real de la Jara."

Comprobado que no se ha producido ninguna exclusión en el procedimiento y que todas las personas aspirantes han sido admitidas correctamente,

En consecuencia, de conformidad con lo establecido en la Base 7 de la convocatoria y en virtud de las atribuciones que el artículo 21.1 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, otorga a esta Alcaldía, **RESUELVE:**

PRIMERO.- Aprobar la LISTA PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS, que deviene como definitiva al no haber aspirantes excluidos y de conformidad con lo dispuesto en la Base 7ª de las bases reguladoras del proceso selectivo.

LISTA DE ADMITIDOS

RGTO ENTRADA	APELLIDOS	NOMBRE
1297	GARCÍA VILLALBA	ÁNGELA
1299	RODA PÉREZ	MACARENA
1300	FARIÑA LÓPEZ	MARIA JOSE
1301	GRANDISSON SANGUINO	YAMILE
1305	MORALES DÁVILA	VERONICA

LISTA DE EXCLUIDOS

No hay ningún aspirante excluido.

SEGUNDO.- Fijar la fecha de celebración de la **prueba el DÍA 2 DE JUNIO DE 2025, citándose a la/s persona/s admitida/s que se señalan en la tabla anterior, en el Salón de Actos del Ayuntamiento de El Real de la Jara (Sevilla), A LAS 10:00 HORAS.**

TERCERO.- Formar el Tribunal de Selección, que deberá valorar las distintas fases que componen el proceso selectivo, designando a los siguientes empleados públicos:

- **Presidente:**
Doña María del Carmen Durán de la Rosa, Empleado pública del Ayuntamiento
- **Vocales:**
Doña Magdalena Marín Lara, Empleado pública del Ayuntamiento
Doña María Ángeles Domínguez Jara, Empleado pública del Ayuntamiento
- **Secretario:**
Don Isaac Manuel Amuedo Valderas, Secretario-Interventor del Ayuntamiento, que hará igualmente las funciones de vocal.

CUARTO.- Publicar esta resolución en el Tablón de Anuncios digital del Ayuntamiento y página web, así como en los sitios de interés local a los efectos oportunos. Lo decreta y firma el Sr. Alcalde-Presidente.

En El Real de la Jara, a fecha de firma electrónica.

El Alcalde-Presidente,

Fdo.- José Manuel Trejo Fernández

Código Seguro De Verificación	tx5WLUv7rwSYLxGWr+KC7A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Manuel Trejo Fernandez	Firmado	28/05/2025 09:31:13
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/tx5WLUv7rwSYLxGWr+KC7A==		

